

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE REMAQVIAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil al 16 de Junio del 2020, en la sede social de la compañía ubicada en Urdesa Central Solar 7 MZ 14 Oficina 312, siendo las 12h00 se instala, sin previa convocatoria, la sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía REMAQVIAL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Milton Estuardo Avalos Layedra, por sus propios derechos, propietario de 330,400 acciones y el Señor Roberto Simon Avalos Layedra, por sus propios derechos, propietario de 329,768 acciones; los accionistas concurrentes representan el 100% del Capital Social que es de 660,168 acciones, todas son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor Milton Estuardo Avalos Layedra como Presidente, actúa como Secretario de la Junta el Señor Roberto Simon Avalos Layedra, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General ordinaria al tenor de lo establecido en el Artículo 234 y 239 de la Ley de Compañías.

El secretario declara instalada la sesión y manifiesta que, como es de conocimiento de todos los accionistas por además ser público el estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19, así mismo esta situación ha hecho imposible realizar la reunión prevista para el 27 de Marzo del 2020, dado que todo el país se encontraba en semáforo rojo, esto es sin lugar a salir de nuestros hogares en completo aislamiento, pero que ahora habiendo cambiando la situación y estando ya en color amarillo, y se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la presente junta general, propone dar a los puntos a tratar en el orden del día.

1. Conocer el Informe de los Auditores Externos por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.
2. Conocer el Informe Anual del Gerente General y del Comisario, los Estados Financieros y más cuentas que presentará el Gerente General de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019 y adoptar las resoluciones que correspondan. (Art. 20, Literal (d) de los Estatutos Sociales).
3. De ser pertinente, resolver sobre la constitución del fondo de Reserva Legal y Especial, y sobre el reparto de utilidades del año 2018. (Art. 20, Literal (e, f) de los Estatutos Sociales).
4. Nombrar Comisario Principal y uno Suplente para el ejercicio económico del año 2020. (Art. 27 de los Estatutos Sociales).
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020.
6. Varios

En conocimiento de los accionistas el orden del día, éste es aprobado por unanimidad y se procede a deliberar y resolver a continuación punto por punto:

- 1. Conocer el informe de los Auditores Externos por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019**

Se procede a tratar el *pimer punto del orden del día*, el secretario procede a la lectura del informe de los auditores externos de REMAQVIAL S.A. correspondiente al ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019, realizado por Diana Irene Sanchez Bohórquez. Luego de las deliberaciones y aclaraciones del caso, La Junta General de Accionistas de REMAQVIAL S.A., da por conocido el informe de los Auditores Externos por el año 2019

2. Conocer y aprobar el informe Anual de Gerencia General y del Comisario por el ejercicio 2019

Procediendo con el *segundo punto de orden del día*, el Gerente General Roberto Avalos Layedra, procede a dar lectura al Informe anual de Gerencia General y del Comisario, y a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

Puestos a consideración de la Junta dichos informes, son aprobados por unanimidad.

3. Destino de las utilidades Generadas en el año 2019

Como *tercer punto del orden del día*, el Gerente General informa que compete a la Junta General pronunciarse, de ser pertinente, respecto a la constitución de reservas y reparto de utilidades. Agrega que los resultados obtenidos al 31 de Diciembre del 2019 sobre la base de los estados financieros establecen una pérdida de **US\$ \$280,145.10**.

4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020

Se procede a tratar el *cuarto punto del orden del día*, el secretario de la junta indica que de acuerdo al Artículo vigésimo séptimo corresponde a la Junta General nombrar al comisario para el presente ejercicio económico. Respecto del cual, se procede a nombrar como comisarios principal y suplente para el ejercicio del año 2020 a la CPA. Amy Contreras Mite, Principal y a la Ec. Rosario Orbe Tobar, Suplente.

5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020

Con relación al *quinto punto del orden del día*, el Gerente General solicita la aprobación de la Junta General para suscribir un contrato de auditoría externa con la CPA. Diana Irene Sanchez Bohórquez, a fin de que se encargue de la revisión del estado de situación financiera, estados de resultados integrales y demás documentos financieros de la sociedad por el ejercicio económico del año 2020. Se informa a la Junta que se trata de la misma auditora que tuvo a su cargo la revisión del año 2019 con resultados satisfactorios en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones. La Junta por unanimidad resuelve designar a la CPA. Diana Irene Sanchez Bohórquez, como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del 2020 y autorizar a la administración para que suscriba el contrato respectivo.

No habiéndose propuesto ningún asunto que conocer o resolver bajo el punto de "Varios" el Presidente solicita aprobación de la Junta para dejar constancia de ello. La Junta se pronuncia en tal sentido y deja constancia, para efectos de la presente acta de que no se trató ningún punto en varlos.

Finalmente el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la Resolución No. 00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos:

1. Informes que contienen el del Gerente General, Informe del Comisario así como los Estados Financieros de la compañía
2. Comunicaciones convocando a los accionistas y el Comisario
3. Lista de asistentes de acuerdo al reglamento
4. Copia de la presente Acta

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta y reinstalada la Junta con la asistencia de los mismos accionistas que la constituyeron, por secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de votos sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 14h00 del 16 de Junio del 2020.



DICIEMBRE 7/2020

Sr. Roberto Avalos Layedra

SECRETARIO